



Secretaría de Educación de Cundinamarca  
Institución Educativa Rural Departamental Simón Bolívar  
Lenguazaque - Cundinamarca  
NTT. 900050054-6  
Reconocimiento oficial de la media técnica en explotaciones ecológicas agropecuarias  
Res. No. 004102 del 28 de mayo de 2013  
Código DANE 22540700040  
Código ICFES 151472, Jornada Mañana - 743435 Jornada Única  
[www.iersimonbolivar.edu.co](http://www.iersimonbolivar.edu.co)  
[rector@iersimonbolivar.edu.co](mailto:rector@iersimonbolivar.edu.co)  
[coordinador@iersimonbolivar.edu.co](mailto:coordinador@iersimonbolivar.edu.co)

## COMUNICADO 02

**PARA: COMUNIDAD EDUCATIVA**

**FECHA: 21/07/2021**

**ASUNTO: ACTIVIDAD ACADÉMICA PRESENCIAL**

Siguiendo las directrices de la Circular 032 emitida por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, se toman las siguientes acciones:

1. Desde el día 26 de julio de 2021 la actividad académica será presencial de lunes a viernes en todas las sedes educativas que integran la institución y se laborará con el horario que se encuentra en la página web institucional (Horario básica secundaria y media, horario básica primaria y preescolar, y horario de convivencia)
2. No se realizará actividad académica virtual, para los estudiantes que sus padres no envíen a la sede educativa donde se encuentran matriculados, los docentes crearan las estrategias para el envío, evaluación y retroalimentación de las actividades académicas
3. El retorno a actividad académica presencial de los niños, niñas y adolescentes será a criterio voluntario de padres de familia o acudientes
4. Para la presencialidad laboral de directivos docentes, docentes y administrativos se tendrá en cuenta los lineamientos de la Resolución No. 777 del 2 de junio de 2021 (Ministerio de Salud y Protección Social)
5. Debido al criterio de auto cuidado se solicita de manera voluntaria portar chaqueta o delantal de material anti fluido
6. Debido a la eventualidad de posibles accidentes de los niños en actividad académica dentro de las sedes educativas es necesario adquirir la póliza estudiantil (seguro estudiantil) cuyo valor es \$ 9.000
7. La institución está organizando, adecuando y tomando acciones para que cada uno de los niños que estudian en la institución y que voluntariamente los padres de familia o acudientes deciden que pueden regresar presencialmente a la actividad académica tengan las mayores garantías de seguridad y bienestar
8. El transporte escolar para estudiantes de básica secundaria y media técnica será organizado y contratado por la administración municipal, con las mismas rutas existentes antes de la pandemia
9. Se solicita a los padres de familia y/o acudientes abstenerse de enviar a sus acudidos a las clases presenciales en los siguientes casos:
  - a. Familiares con caso positivo o sospecha de covid-19
  - b. Presentar estados gripales
  - c. Fiebre alta



Secretaría de Educación de Cundinamarca  
Institución Educativa Rural Departamental Simón Bolívar  
Lenguazaque - Cundinamarca  
NTT. 900050054-6

Reconocimiento oficial de la media técnica en explotaciones ecológicas agropecuarias  
Res. No. 004102 del 28 de mayo de 2013

Código DANE 22540700040

Código ICFES 151472 Jornada Mañana - 743435 Jornada Única

[www.iерdsimonbolivar.edu.co](http://www.iерdsimonbolivar.edu.co)

[rector@iерdsimonbolivar.edu.co](mailto:rector@iерdsimonbolivar.edu.co)

[coordinador@iерdsimonbolivar.edu.co](mailto:coordinador@iерdsimonbolivar.edu.co)

- d. O cualquier síntoma que encienda la alarma de posible contagio de covid-19 o cualquier situación de salud que ponga en riesgo la integridad del estudiante
10. La institución aplicará el protocolo establecido en la Resolución No. 777 de 2021: lavado de manos, distanciamiento físico, uso de tapabocas, ventilación adecuada, fomento de la cultura del auto cuidado, la prevención y el cuidado de la salud mental (a cargo de los directores de grado)
  11. Es necesario que cada uno de los estudiantes lleve su refrigerio y los estudiantes de la media técnica busquen alternativas para el almuerzo
  12. Cuando la capacidad de las aulas de clase sea insuficiente por el distanciamiento físico (un metro) se recurrirá a la presencialidad flexible y si es necesario a horario flexible
  13. Es necesario que cada estudiante lleve un kit de aseo que contenga, al menos, toalla para secado de manos, tapabocas y gel antibacterial

El suscrito,

MG ISRAEL CASTAÑEDA PACHON

Rector